



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/JEC/lsm

DECRETO N° 2199.-

=====

LA REINA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS: Carta de 20 de Noviembre de 2013, de la Directora del Colegio Larraín, señora Rosario Carcuro Correa, que solicita autorización para realizar bingo, con expendio de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **AUTORIZASE** a la Directora del Colegio Larraín señora Rosario Carcuro Correa, para realizar bingo con expendio de bebidas alcohólicas, con el fin de reunir fondos para el 3º año medio, en las dependencias del establecimiento ubicado en Avenida Larraín N° 6227, el día Sábado 30 de Noviembre de 2013, en horario de 19:00 a 24:00 horas.
2. La Dirección del Colegio Larraín, deberá entregar copia del presente decreto en la 16ª Comisaría de Carabineros, como constancia de esta actividad.
3. La Dirección del Colegio Larraín, deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.
4. La Dirección del Colegio Larraín deberá cancelar 1,5 UTM correspondiente a derechos municipales, conforme Título V, Artículo Duodécimo N° 16, de la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

